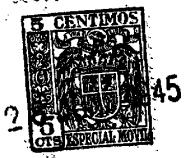


170334

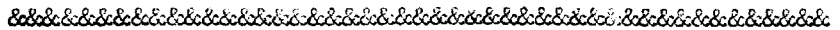
170334



E/ND-1

PATENTE de INVENCION

que por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de don MARIANO ALVAREZ-AMANDI y GARCIA-JOVE, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre " NUEVOS CHOQUES INTERCAMBIABLES ADAPTABLES A ESCOPETAS, ESPECIALMENTE LAS DE CAZA" - Clase 93ª del Nomenclator.-



M e m o r i a

D e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Patente de Invención, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de nuevos choques intercambiables, adaptables a escopetas, especialmente las de caza, conforme



1945

se describe a continuación y se representa, en forma grafica, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10

El ejercicio del deporte de la casa, exige varias características de los cañones de la escopeta, según sea la caza o el terreno a que sean destinados, por ésta causa, los verdaderos aficionados, así como los tiradores de pichon tienen que disponer de varias escopetas, pues según sea la distancia a que haya de realizarse el disparo necesitaran escopetas que dispersen o concentren mas la carga de perdigones y por lo tanto hagn el tiro mas o menos largo.

15

20

Para los tiros a distancias pequeñas, por ejemplo a diez hasta veinte metros, que son los que se presentan mas corrientemente en la caza de la becada, en los bosques, entre la maleza, se necesita una escopeta que disperse mucho los perdigones, para que el haz de ellos, sea de gran diametro y tengamos mas probabilidades de matar la pieza sin destrózarla en un tiro que se hace precipitadamente antes de que se esconda el ave en la maleza y casi sin apuntar. Claro que éste aumento del diametro del haz, lleva consigo el inconveniente de acortar la distancia util del tiro, pues a treinta o treinta y cinco metros- y esta y mas es la distancia a que acostumbra a tirarse a las perdices en terreno abierto- el haz de perdihones resulta poco compacto y las piezas son erradas, o bien quedando en los huecos o claros que dejan entre si los plomos o por ser heridas por un número insuficiente de estos, lo cual les permite conti-

25

30

35

40
 45
 50
 55
 60
 65
 70

tinuar el vuelo. Por lo tanto, para ésta clase de distancias largas es necesario una escopeta de choque muy cerrado que concentre mucho, el tiro.



Pero esto no es solo, pues aun disponiendo de dos o tres escopetas de distintas características, puede ocurrir que llevando en una cacería una escopeta de cañones cilíndricos o rayados por pensar dedicarse a cazar becadas, tiros necesariamente cortos, se llegue a un terreno abundante en agachadizas o becacinas, que levanten el vuelo a grandes distancias y para las que la escopeta que se lleva resulta ineficaz. Para evitar éstos inconvenientes es la utilidad del invento que nos ocupa de "choques intercambiables", con el que en unos segundos, acoplado a los cañones de la escopeta, dicho juego de choques, que le convenga, se regula ésta para el tiro a la distancia que se desee.

El choque consiste simplemente en que el barrenado de los cañones de la escopeta presenta en su extremidad distal un estrechamiento cónico-cilíndrico, que se mide en décimas de milímetro y que es tanto mas estrechado cuanto más se quiera sea el alcance de la escopeta.

Consiste esencialmente éste invento, es un juego de choques independientes del cañon del arma y adaptables a él, en el momento necesario. La forma de adaptacion varia mucho, pueden ser acoplados a manera de suncho, rodeando la extremidad distal del cañon o entrando en ánima del mismo y siendo sujetados a él por medio de rosca, en una palabra, esta manera de adaptarlos, puede

170334



ser varia.

75

Pueden ser adaptados a escopetas co - rrientes ya fabricadas, para lo cual es necesario hacerles previamente un barrenado en los cañones para hacerlos cilindricos, o a escopetas que al ser fabricadas lo sean especialmente para introducir en ellas ésta innovación, y en éste caso pueden tener un cierto refuerzo en su extremidad distal, para tener una sujeción mas perfecta y poder hacer con mas seguridad el acoplamiento por medio de rosca de los suplementos.

80

En la figura I, se presenta un corte del choque intercambiable, A. parte barrenada en forma cónica, de 2'5 cm. de longitud (puede variar esta medida), que hace de rampa hasta llegar a la parte B- barrenada en cilindrico de 2'5 cm. de larga, y que tiene un diametro menor que el cañon en unas décimas de milímetro. C. rosca para ser afornillado el choque, al interior del cañon, y D. ~~ext~~terminación distal del choque de forma poligonal que queda fuera del cañon para ser apretado con ayuda de una pequeña llave inglesa.

85

90

95

Fig. II- corte esquemático de la extremidad de una escopeta. E. cañon izquierdo de la escopeta con el choque intercambiable atornillado y colocado. F. cañon derecha en el que se aprecia la rosca interna de que está provisto para que sea atornillado el choque intercambiable. G. barrón de la escopeta. H. punto de mira.

100

Para el acoplamiento por el procedimiento a rosca, por ejemplo, el choque intercambiable consiste en un tubo de unos seis centímetros de longitud, que en su parte externa tiene una rosca

105



110

115

120

125

130

135

destinada a ser atornillada al interior del cañon; la parte mas delantera de este choque o sea la pequeña parte que queda fuera del cañon tiene forma poligonal para poder ser apretada con ayuda de una pequeña llave inglesa. Por su parte interna este suplemento coincide exactamente con el anima del cañon y a partir de esta coincidencia se estrecha en forma cónica con una rampa muy suave y de unos 2'5 cm. de longitud hasta terminar en una porción cilíndrica de diámetro unas décimas de milímetro inferior al ánima del cañon. Esta última porción cilíndrica mide tambien unos 2'5 centímetros de longitud.

Asi por ejemplo, en un suplemento "choque 8 décimas", en una escopeta del calibre 12, tendremos en el punto que se ajusta al cañon un diametro interno de 18'5 milímetros- que es el diametro de los cañones calibre 12- luego una disminución de calibre en forma cónica muy suave de 2'5 cm. de longitud, para terminar en una porción cilíndrica de 2'5 cm. tambien de longitud, para ~~terminar~~ de un diametro de 17'7 mm. o sea un ánima terminal de 17'7 milímetros, ocho décimas de milímetro menos que el ánima del cañon.

La forma, materiales, dimensiones, etc. seran variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento.

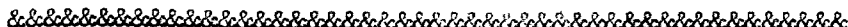
Los términos, en que queda redactada ésta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento y deben ser tomados, con caracter amplio y no en forma limitativa, reservándose el



1945

140

peticionario el derecho que el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, le concede de obtener los oportunos Certificados de adición, por las mejoras y perfeccionamientos, que la práctica, le vaya aconsejando.



Nota de

Reivindicaciones.

145

-o-o-o-o-o-o-o-o-

Se reivindica, como propia y nueva invención, a favor de D. Mariano Almavrez-Amandi y García-Jove, de nacionalidad y residencia españolas por los extremos, que a continuación, se expresan:

150

PRIMERO - Por "Nuevos choques intercambiables adaptables a escopetas, especialmente de Caza", caracterizados por ser un tubo de unos seis centímetros de longitud, que en su parte externa tiene una rosca destinada a ser atornillada al interior del cañon (G), y con una parte delantera, terminación distal (D), que queda fuera del cañon, para poder ser apretada y por su parte interna este suplemento coincide exactamente con el anima del

155

160

cañon y a partir de esta coincidencia se estrecha en forma cónica con una rampa muy suave, y de unos 2'5 mm centímetros de longitud hasta terminar

165

en una porcion cilindrica de diametro unas decimas de milimetro inferior al anima del cañon, con lo que se consigue un choque intercambiable independiente del cañon del arma y adaptables, por cualquier sistema, bien acoplado a manera de zuncho rodeando la extremidad distal del cañon o entrando en el anima del mismo, y siendo sujetados

170334

170

a él, por medio de rosca.

SEGUNDO - Por "Nuevos choques intercambiables adaptables a escopetas, especialmente de caza"-

Clase 93^a del Nomenclator técnico oficial.

175

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma se dejan especificados.

180

La presente memoria, consta de siete hojas mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une, otra de planos en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Por Autorización de

D.Mariano Alvarez-Amandi y García-

Jove,

185

Enrique Jove

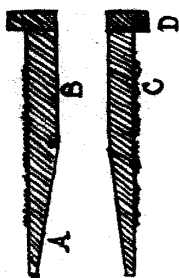


1945

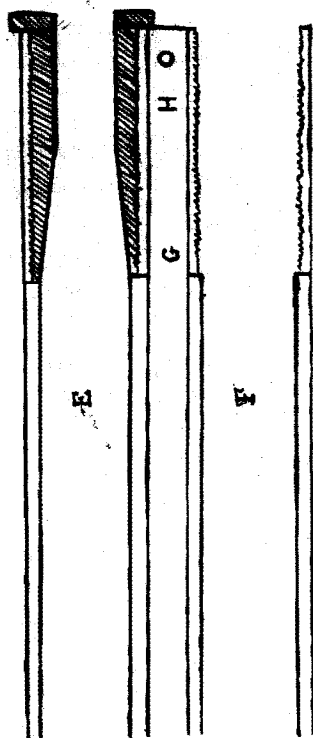
E/ND-1

=====

170334



- I -



- II -



Escala variable

Madrid, a 23 de Junio de 1.945

E. Rodriguez
Alcalá